

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 041-2016-GM/MVES

Villa El Salvador, 11 de Abril del 2016

VISTO:

El Informe N°64-2016-GAT/MVES de fecha 21 de Marzo de 2016, emitido por la Gerencia de Administración Tributaria, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el **Artículo 6º de la Ordenanza №1533** de la **Municipalidad Metropolitana de Lima, que aprueba el Procedimiento de Ratificación de Ordenanzas Tributarias distritales en el ámbito de la provincia de Lima**, se emitió la Resolución de Gerencia Municipal №014-2016/MVES, mediante la cual se designó a los responsables del procedimiento de ratificación de las Ordenanzas de Arbitrios para el ejercicio 2017.

Que, mediante Informe N° 64-2016-GAT/MVES de fecha 21.03.2016, la Gerencia de Administración Tributaria solicita conformar el Comité Técnico de Trabajo, para la elaboración y presentación del Régimen Tributario de Arbitrios 2017 de la Municipalidad distrital de Villa El Salvador.

Estando a lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N°1533 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, y las atribuciones previstas en el Art. 39° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité Técnico de Trabajo para la elaboración del Régimen Tributario de Arbitrios 2017, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

>	Sr. EDGAR J. HINOJOSA ALARCÓN	Presidente
	Gerente de Administración Tributaria	
>	Ing. HERNÁN TABOADA CHACÓN	Miembro
	Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	
>	Sr. JOSE ARTURO ROBLES VILLAFUERTE	Miembro
	Gerente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
\triangleright	Abg. ADOLFO A. ÁLVAREZ STUVA	Miembro
	Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica	
\triangleright	Sr. MARIO SÁNCHEZ VERA	Miembro
	Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial	
٨	Sr. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ FLORES	Miembro
	Sub Gerente de la Unidad de Desarrollo Tecnológico y	
	Estadística	la 1800 Declara
Þ	Abg. EILEEN LAOS MOSCOSO	Miembro
	Sub Gerente de la Unidad de Abastecimiento	
Þ	Lic. GLADYS DÍAZ ROMERO	Miembro
	Sub Gerente de la Unidad de Gestión de Recursos	
	Humanos	
Þ	CPC. ÁNGEL RAMOS ARIAS	Miembro
	Subgerente de la Unidad de Tesorería	e i Presidente (1774).

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Comité Técnico de Trabajo, ejerza sus funciones para la elaboración del Régimen Tributario de Arbitrios 2017.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros designados, para el fiel cumplimiento de la misma en cuanto les corresponda.





RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 041-2016-GM/MVES

Villa El Salvador, 11 de Abril del 2016

ARTICULO CUARTO.- REMITIR copia de la presente Resolución a las instancias administrativas pertinentes, para su conocimiento y fines respectivos.

ARTICULO QUINTO.- DAR cuenta al Despacho de Alcaldía, con copia de la presente Resolución, para su conocimiento y a la Oficina de Secretaría General para su custodia respectiva.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE

MINICIPALITAD DE VILLA EL SALVADOR

tog. Luis E. Sumaran Saavedra GERENTE MUNICIPAL